

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1178-06 RES.H.N°

EXPTE.N° 4.307/06.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado del SEMINARIO SOBRE DIDÁCTICA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA LÓGICA, de la Carrera de Filosofia con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

SECRETARIA FAC. DE HUMANIDADES

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 540/06, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 10-10-06) RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la Prof. Elena Teresa José, responsable del dictado del SEMINARIO SOBRE DIDÁCTICA EPISTEMOLOGÍA DE LA LÓGICA, de la Carrera de Filosofia con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; v

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Filosofia y Departamento Alumnos.

358-06

SALTA, 18 OCT. 2006

D E C A N A.
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA